

## JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Veintiocho de marzo de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 <b>007 2016 00454 00</b>
Demandado	LUIS FERNANDO JARAMILLO TORRES Y OTROS
Asunto	INCORPORA. FIJA FECHA DE AUDIENCIA

Se incorpora al expediente la respuesta remitida por la Oficina de Registro de instrumentos públicos mediante la cual informa que la medida fue registrada respecto al inmueble identificado con folio de matrícula No. 01N-5086729, y donde advierten que dicho bien tiene vigente el gravamen de afectación a vivienda familiar. Por su parte, la medida decretada sobre el inmueble identificada con folio 01N-5086747 se había registrado el 23 de octubre de 2017.

Teniendo en cuenta que la audiencia celebrada el 20 de octubre de 2022, la cual se suspendió hasta tanto dentro de la demanda de acumulación se aportara la inscripción de la medida cautelar, y dado que la misma fue registrada se fija fecha de audiencia para el día 25 de mayo de 2023 a las 9:00 am a fin de continuar con las etapas subsiguiente de la misma.

**NOTIFÍQUESE**<sup>i</sup>

DCP

## KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ Juez

 $^{\mathrm{i}}$  Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 051** hoy **29 de marzo de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 611fed05a7bf22329030f39830ce87d0bc224056273678b1c5548266d8b75bda

Documento generado en 28/03/2023 01:14:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica